

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**15050** *Orden TES/967/2021, de 10 de septiembre, por la que se sustituyen vocales representantes de la Administración General del Estado, de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de España en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.*

El Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, establece en su artículo 4 su composición, así como la forma de llevar a cabo la designación de sus miembros.

Mediante Real Decreto 479/2021, de 29 de junio, se ha producido el cese como Secretaria General Técnica del Ministerio de Trabajo y Economía Social de doña Blanca Cano Sánchez, vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, por lo que se hace precisa su sustitución por la actual titular de la Secretaría General Técnica del Ministerio.

Asimismo, al haberse producido el cese como Subdirectora General de Ordenación Normativa de la Dirección General de Trabajo de este Ministerio, de doña Consolación Rodríguez Alba, hasta ahora vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, se hace precisa su sustitución por el actual titular de la Subdirección General de Ordenación Normativa.

En tercer lugar, como consecuencia de los cambios organizativos producidos en el seno de la Dirección General de Trabajo, se procede al relevo de doña Luz María Blanco Temprano, vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, y a su sustitución por el nuevo Subdirector Adjunto de la Subdirección General de Relaciones Laborales de dicha Dirección General.

Por otra parte, mediante escrito de fecha 7 de julio de 2021, el Secretario General de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) ha comunicado a la Secretaría de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos la propuesta de nombramiento de doña Beatriz Nogués Ortiz de Arce, como vocal suplente, en sustitución de don Martín Borrego Gutiérrez.

Finalmente, mediante escrito de fecha 30 de julio de 2021, dirigido a la Secretaría de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, el Vicesecretario General de Política Sindical de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de España (UGT) ha comunicado las propuestas de nombramiento de don Mariano Hoya Callosa, como vocal titular, en sustitución de don Gonzalo Pino Bustos, y de don Fernando Luján de Frías, como vocal suplente, en sustitución de doña Isabel Araque Lucena.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4 del Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, dispongo:

Primero.

Designar a doña Consolación Rodríguez Alba, Secretaria General Técnica del Ministerio de Trabajo y Economía Social, como vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de doña Blanca Cano Sánchez.

Segundo.

Designar a don Noel Rodríguez García, Subdirector General de Ordenación Normativa de la Dirección General de Trabajo, como vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de doña Consolación Rodríguez Alba.

Tercero.

Designar a don Marcos Pérez Sánchez, Subdirector Adjunto de la Subdirección General de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo, como vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de doña Luz María Blanco Temprano.

Cuarto.

Nombrar a doña Beatriz Nogués Ortiz de Arce, como vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), en sustitución de don Martín Borrego Gutiérrez.

Quinto.

Nombrar a don Mariano Hoya Callosa, como vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de España (UGT), en sustitución de don Gonzalo Pino Bustos.

Sexto.

Nombrar a don Fernando Luján de Frías, como vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de España (UGT), en sustitución de doña Isabel Araque Lucena.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.–La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz Pérez.